

implementación



**PROUESTA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE
PROTECCIÓN DE DATOS**



Hoy día, prácticamente para cualquier actividad, nos solicitan información: facilitamos nuestros datos personales cuando abrimos una cuenta en el banco, cuando gestionamos una subvención, cada vez que efectuamos un pago con la tarjeta de crédito o cuando nos entregan un currículum.

El nombre y los apellidos, la fecha de nacimiento, la dirección postal o de correo electrónico, el número de teléfono, el DNI y muchos otros datos que usamos a diario constituyen información valiosa que podría permitir identificar a una persona, siendo obligatorio que toda esta información que revela aspectos de nuestra personalidad, sea protegida, mediante la adaptación la empresa a los requisitos de la LOPD.

La LOPD es una norma de carácter estatal de **obligado cumplimiento para todas aquellas empresas, entidades, organizaciones y profesionales que posean y realicen tratamiento de datos de carácter personal**, especialmente para aquéllos que manejan datos que precisan protección de nivel alto (salud, orientación religiosa, sexual, financiera, político, etc).

A ello hay que añadir, que la adaptación a la LOPD aporta a las entidades una **imagen de profesionalidad**, que es muy valorada y percibida tanto por nuestros clientes como proveedores, transmitiendo seriedad y confianza.

El incumplimiento de la Ley de Protección de Datos conlleva sanciones que, en función a la gravedad de la infracción, **pueden oscilar entre los 600€ y los 600.000€ de multa**.

En definitiva, tanto por seguridad, como por obligatoriedad, todas las empresas, sean públicas o privadas, sean organizaciones, fundaciones, asociaciones, profesionales autónomos, etc., debido a que tratan datos de carácter personal, necesitan adaptarse para cumplir las obligaciones de la LOPD.

Contáctenos sin compromiso alguno, para orientarles en dicho cumplimiento y disponer de un Documento de Seguridad que le facilite adherirse al Código Tipo del Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas de España.

| | | |
|--|--|---|
| <p>Propuesta de Servicios</p> <p>Fecha: 17/04/2012</p> <p>Validez: Indefinida</p> | <p>Contacto</p> <p>COLEGIO DE DENTISTAS Cádiz</p> | <p>Gestión de la propuesta</p> <p>María José Grande Brihuega Tlf: 956 88 44 66 M: 659925165 mjgrande@mentora.es</p> |
|--|--|---|

Antecedentes

Elaboramos el presente estudio y propuesta de presupuesto sobre Asesoramiento en materia de Protección de datos (cumplimiento de la LOPD y su Reglamento 1720/2007) para beneficio de todos los colegiados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.

Se detallan todas las acciones que consideramos precisas realizar para adaptar la situación de las empresas del sector, a los requerimientos establecidos en las disposiciones legales mencionadas.

Sobre Mentora

Mentora, es una empresa gaditana, que nace con la **iniciativa emprendedora de carácter jurídico**, de favorecer la *adaptación especializada, garantista y confiable* de la Protección de Datos de carácter personal en el ámbito empresarial, que releve al cliente completamente de dichas tareas.

Para ello, hemos logrado contar con un equipo técnico cualificado y competitivo, conformado por abogados, que adapta la consultoría a las necesidades reales del cliente, con una verificación inicial del estado de cada empresa y asumiendo en exclusiva, todas las tareas jurídicas y administrativas que el proceso de adaptación a la L.O. 15/1999, precisa.

Visión y misión

Ayudamos a profesionales y empresas a gestionar adecuadamente y garantizar la privacidad de los datos de carácter personal que habitualmente manejan, basándonos en nuestra visión de negocio orientada a escuchar activamente al Cliente y construir a medida el Valor Seguro que éste necesita.

Buscamos ofrecerle la mejor solución, realizando una selección de estrategias de financiación para cada servicio, que dependerá de las necesidades y niveles de protección necesarios en cada empresa, así como de los objetivos que se pretendan alcanzar.

Por ello, Mentora, les ofrece una visita inicial sin compromiso ni coste alguno para los Colegiados de este Ilustre Colegio Oficial, a fin de verificar de modo personalizado, el grado de cumplimiento de la norma LOPD, e informarle de sus obligaciones, procedimiento y modo de implementación y regularización. Contáctenos para resolver sus dudas en este campo.

SERVICIOS OFRECIDOS A DENTISTAS COLEGIADOS EN CÁDIZ

MODALIDAD A: FORMACIÓN PRÁCTICA LOPD + CONSULTORÍA

| 1. SERVICIOS OFRECIDOS | |
|---|---|
| 1.1 Actuaciones LOPD iniciales | |
| I. Consultoría y Supervisión: Adecuación a la LOPD | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toma de datos LOPD • Identificación de los ficheros • Supervisión, integración y entrega del Documento de Seguridad conforme a pautas del Código Tipo aprobado por el Consejo General de Colegios de Odontólogos de España • Documentos de confidencialidad para el personal • Cláusulas legales documentales, web y correo electrónico • Contratos de tratamiento de datos • Implementación de medidas de seguridad • Alta de Ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos • Entrega de certificado de cumplimiento de adaptación a la LOPD | INCLUIDO |
| II. Formación: Curso Práctico de Adaptación LOPD-60 horas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Para un/a trabajador/a, de la empresa (Régimen General de la Seguridad Social) • Modalidad de teleformación y con una duración de 1 mes. • Aula Virtual disponible las 24 horas del día • Soporte tutorial • Actividades prácticas para realizar muchos de los trámites de la adecuación • Bonificable a través de los seguros sociales(si la empresa dispone de crédito formativo) • Tramitación de la bonificación ante la Fundación Tripartita: alta del curso, cálculo de costes, seguimiento en la aplicación y cierre con emisión de informe de finalización • Entrega de certificado de aprovechamiento del curso. | INCLUIDO |
| 1.2. Actuaciones LOPD periódicas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actualización sobre novedades en la materia • Entrega supervisada del clausulado específico en los documentos de la Empresa • Asistencia y asesoramiento jurídico • Defensa Jurídica en materia de Protección de Datos de Carácter Personal • Respuesta a requerimientos en materia de Protección de Datos de Carácter Personal | INCLUIDO |
| 2. VENTAJAS ECONÓMICAS PARA COLEGIADOS | |
| Bonificación sobre el importe de los servicios de Adecuación, supervisión del proceso y mantenimiento LOPD | Del 10% al 20% del coste del servicio presupuestado a cada colegiado |

MODALIDAD B: CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO SIN FORMACIÓN

| 1. SERVICIOS PRESUPUESTADOS | |
|---|---|
| 1.1 Actuaciones LOPD iniciales | |
| Consultoría y Supervisión: Adecuación a la LOPD | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toma de datos LOPD • Identificación de los ficheros • Supervisión, integración y entrega del Documento de Seguridad con pautas del Código Tipo aprobado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos de España • Documentos de confidencialidad para el personal • Cláusulas legales documentales, web y correo electrónico • Contratos de tratamiento de datos • Implementación de medidas de seguridad • Alta de Ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos • Entrega de certificado de cumplimiento de adaptación a la LOPD | INCLUIDO |
| 1.2 Actuaciones LOPD periódicas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actualización sobre novedades en la materia • Entrega supervisada del clausulado específico en los documentos de la Empresa • Asistencia y asesoramiento jurídico • Defensa Jurídica en materia de Protección de Datos de Carácter Personal • Respuesta a requerimientos en materia de Protección de Datos de Carácter Personal | INCLUIDO |
| 2. VENTAJAS ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR A COLEGIADOS DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ | |
| Bonificación sobre el importe de los servicios de Adecuación, supervisión del proceso y mantenimiento LOPD | Del 10% al 20% del coste del servicio presupuestado a cada colegiado |



garantía de privacidad

Acerca de la Protección de Datos

El artículo 18 de la Constitución Española reconoce el derecho fundamental a la **Intimidad Personal**.

Esto implica que tenemos derecho a que nuestros datos personales:

- Estén protegidos
- Sean tratados adecuadamente
- No los puedan utilizar los terceros sin una autorización.

La Ley Orgánica de Protección de Datos, la LOPD, es la norma española que **Obliga a las Empresas** a velar por este derecho constitucional y marca la conducta que debe practicar cualquier tipo de Entidad, siempre que se manejen o traten datos de carácter personal



Sobre Mentora

Mentora, nace con la iniciativa emprendedora de favorecer la **adaptación especializada, garantista y confiable** de la Protección de Datos de Carácter Personal en el ámbito empresarial, que releve al cliente completamente de dichas tareas.

Para ello, hemos logrado contar con un **excepcional equipo técnico** de alto nivel, sumamente cualificado y competitivo, que ajusta la Consultoría, a las necesidades reales de la Empresa, con una verificación inicial del estado de cada cliente y asumiendo en exclusiva, todas las tareas jurídicas y administrativas que el proceso de adaptación a la L.O. 15/1999, precisa.



Por qué Mentora?

Porque...

- Realizamos una **verificación** previa gratuita
- Nuestro servicio se realiza **a medida**
- Contamos con personal de dilatada **experiencia**
- **Simplificamos** la tarea de adaptación
- **Controlamos** todo el proceso, de inicio a fin
- **Agilizamos** los trámites
- Aportamos **seguridad**
- Ofrecemos la mejor **solución** financiera
- Podemos **formar** al personal de la Empresa
- Nuestra relación **calidad-precio** es inmejorable





www.mentora.es

Avda. San Juan Bosco s/n (Edificio IMPI, Oficina 4) | 11100- San Fernando (Cádiz) | T. 956 88 44 66 | info@mentora.es